



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

Carina Duarte
CARINA DUARTE
Gestora Administrativa
U.N.S.L.

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 31 AGO. 2017

VISTO:

El EXP-USL: 8495/17, mediante el cual se convoca a elecciones para la renovación de representantes de los Claustros de Alumnos y Graduados ante los Consejos de Departamentos, Directivos y Superior, según corresponda; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Superior N° 169/17 se aprobó la convocatoria y el Cronograma Electoral para la renovación de representantes de los Claustros de Alumnos y Graduados a Consejos de Departamentos, Directivos y Consejo Superior, para los Centros Universitarios San Luis y Villa Mercedes, que asumirán sus funciones en marzo de 2018.

Que para llevar a cabo el proceso electoral corresponde conformar la Junta Electoral de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el Art. 64° de la Ordenanza N° 8/13 del Consejo Superior establece: *"La Junta Electoral de la Universidad será designada por el Consejo Superior y estará compuesta por un (1) miembro titular y su correspondiente suplente propuestos por cada Consejo Directivo de las Facultades intervinientes en la elección, un (1) miembro titular y su correspondiente suplente por la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" y un (1) miembro titular y su correspondiente suplente por Rectorado...."*

Que el Secretario General de la Universidad elevó la propuesta de representantes por Rectorado para integrar la Junta Electoral de la Universidad Nacional.

Que oportunamente se solicitó a los Consejos Directivo de las Facultades, como así también a la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", que designen un representante Titular con el respectivo Suplente. para la conformación de la Junta Electoral de la Universidad y las mismas elevaron la propuesta correspondiente.

Que procede dictar resolución Ad-Referéndum del Consejo Superior para dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Cronograma Electoral.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Integrar la Junta Electoral de la Universidad que actuará en los actos comiciales previstos para la renovación de representantes de los Claustros Alumnos y Graduados a los Consejos de Departamentos, Directivos y Superior, para los Centros Universitarios San Luis y Villa Mercedes, que asumirán sus funciones en marzo de 2018, según lo estipulado en el Artículo 64° de la Ordenanza CS N°8/13, de acuerdo al siguiente detalle:

-Por Rectorado:

* Titular: Martín Alejandro FERNANDEZ BALDO (DNI: 25.782.108)

* Suplente: Mario César LOYOLA (DNI: 32.039.405)

-Por Facultad de Ciencias Humanas:

* Titular: Jorge Eduardo ALTAMIRANO (DNI: 14.542.051)

* Suplente: Omar Hugo SAMPER (DNI: 17.911.108)

Cpde. Res. R. N°

1374

Félix D. Nieto Quintas
Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Victor A. Morán
C.P.N. Victor A. Morán
Secretaría de Coordinación
y Planificación Institucional
U.N.S.L.

alc Secretaria General



Cañal
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
UNSL

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-Por Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia:

- * Titular: María de los Ángeles ALVAREZ (DNI: 22.858.549)
- * Suplente: Raúl Andrés GIL (DNI: 29.826.245)

-Por Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales:

- * Titular: Héctor Daniel GOMEZ (DNI: 16.673.708)
- * Suplente: Nélide Iris AURIOL (DNI: 11.901.073)

-Por Facultad de Psicología:

- * Titular: René César COVEPERTHWAIT (DNI: 23.883.739)
- * Suplente: Alfonso Hernán VERGÉS (DNI: 21.630.772)

-Por Facultad de Ciencias de la Salud:

- * Titular: Rodrigo Sebastián VILLARREAL (DNI: 23.624.341)
- * Suplente: Victoria Ayelén SIMONE ZALAZAR

-Por Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias:

- * Titular: Claudio Ariel SAVINI (DNI: 23.066.487)
- * Suplente: Rafael RODRIGO (DNI: 23.999.249)

-Por Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

- * Titular: Claudio Ariel SALAS (DNI: 27.074.300)
- * Suplente: Facundo Sebastián DEMO (DNI: 32.383.922)

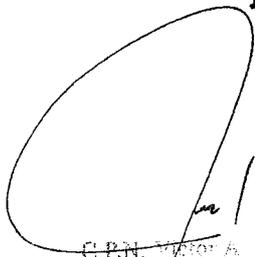
-Por Escuela Normal "Juan Pascual Pringles":

- * Titular: Marcelo Raúl REBUFFO (DNI: 14.739.864)
- * Suplente: Sonia Amelia SOLANO (DNI: 16.673.595)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R N°
JRO
NR

1374


C.R.N. María A. Morabito
Secretaría de Coordinación
y Planeación Institucional
UNSL


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL

a/c Secretaria General